

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 29/2023, DE 8 DE MARZO, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD.

CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (0590)

ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (101)

SEDE: IES LA LABORAL Av. La Rioja, 6 , 26140, Lardero (La Rioja)

JUNIO 2023

PRIMERA PRUEBA: PARTE B Desarrollo por escrito de un tema de la especialidad

- Tiempo asignado: **dos horas** desde que se dé por comenzada la prueba, a partir de la convocatoria para la realización de ejercicios colectivos a las 9 horas del día 17/06/2023.
- Iniciada la prueba el aspirante no podrá abandonar el aula hasta transcurridos 30 minutos
- Material necesario: bolígrafo azul o negro, no borrable. Se recomienda traer varios porque el tribunal no facilitará este material en ningún caso.
- Queda prohibido el uso de dispositivos electrónicos (móviles, relojes, ...). Deberán ser apagados con anterioridad al inicio de la prueba y se depositarán con los objetos personales en el espacio que, en cada aula, designe el Tribunal.
- El pabellón auditivo quedará siempre a la vista.
 - Cualquier aspirante que tenga prescripción médica para el uso de dispositivos auditivos o cualquier otra patología, deberá presentar al Tribunal dicho justificante.
 - En cualquier momento se podrá solicitar la comprobación de cualquiera de estas circunstancias a los aspirantes.
- Se permite tener en la mesa una botella de agua transparente sin etiqueta.
- Se repartirá 6 folios sellados al inicio de la prueba. Se deberá poner número a pie de página en todas las caras.
- La prueba se considerará no presentada si el opositor/a no incluye su nombre, dos apellidos y DNI en el sobre que se le entregue. También escribirán, además de los datos personales, el tema que haya desarrollado y el número de folios y páginas escritas. Los sobres no se abrirán hasta el día que sea convocado el aspirante para su lectura.
- La parte B de la primera prueba será la única que será leída por el aspirante. La lectura no exacta o fiel de lo escrito, improvisaciones o explicaciones de lo escrito, **supondrá suspenso en esta prueba.**

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA PARTE B DE LA PRIMERA PRUEBA	
1.- ESTRUCTURA 15 %	
1	El tema posee los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Índice. • Introducción. • Desarrollo de todos los apartados recogidos en el índice. • Conclusión. • Referencias bibliográficas
2	Desarrollo de todos los epígrafes del tema de forma equilibrada
3	Interrelación entre epígrafes
2.- CONTENIDO 70 %	
1	Profundización en los contenidos con rigor profesional.
2	Originalidad y contenidos actualizados.
3	Adecuación del contenido al título y apartado del temario oficial.
4	Ilustra los contenidos con ejemplos, esquemas, gráficos, noticias.
5	Relación de los contenidos con los módulos formativos
6	Referencias durante el desarrollo del tema a la bibliografía indicada.
3.- EXPRESIÓN Y PRESENTACIÓN 15 %	
1	Habilidades comunicativas
2	Corrección léxica, ortográfica y gramatical.
3	Presentación limpia, clara y ordenada

PRIMERA PRUEBA: PARTE A Ejercicio práctico

- Tiempo asignado: **podrá alcanzar un máximo de tres horas** desde el comienzo, a partir de convocatoria para la realización de ejercicios colectivos a las 11:30 horas del día 17/06/2023. Al inicio de la prueba se informará de la duración exacta de esta parte.
- Iniciada la parte A, el aspirante no podrá abandonar el aula hasta transcurridos 30 minutos
Material necesario: calculadora no programable (Listado EBAU https://www.unirioja.es/estudiantes/acceso_admision/EBAU/pdf/InstruccionesEBAU_Alumnos_2023.pdf), bolígrafo azul o negro, no borrable. Se recomienda traer varios porque el tribunal no facilitará este material en ningún caso.
- Queda prohibido el uso de dispositivos electrónicos (móviles, relojes, ...). Deberán ser apagados con anterioridad al inicio de la prueba y se depositarán con los objetos personales en el espacio que, en cada aula, designe el Tribunal.
- El pabellón auditivo quedará siempre a la vista.
 - Cualquier aspirante que tenga prescripción médica para el uso de dispositivos auditivos o cualquier otra patología, deberá presentar al Tribunal dicho justificante.
 - En cualquier momento se podrá solicitar la comprobación de cualquiera de estas circunstancias a los aspirantes.
- Se repartirá folios troquelados.
- Todos los folios serán numerados por el/la opositor/a en todas las caras y se utilizarán ambas caras para la escritura o cálculos de esta prueba.
- Se permite tener en la mesa una botella de agua transparente sin etiqueta.
- No se realizará lectura de esta parte A de la primera prueba, esto es, será corregida por el Tribunal mediante el sistema de plicas.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA PARTE A DE LA PRIMERA PRUEBA

1	Resultado final correcto de los problemas, supuestos y/o ejercicios teórico-prácticos, así como su posible interpretación requerida.
2	Desarrollo correcto de los problemas, supuestos y/o ejercicios teórico-prácticos con rigor, precisión terminológica y claridad.
3	La presentación inadecuada minorará la calificación en la puntuación asignada en cada apartado del ejercicio.

El ejercicio práctico podrá contener especificaciones más concretas sobre la valoración en su conjunto o de las partes individualizadas.

NOTA IMPORTANTE SOBRE LA PARTE A Y B DE LA PRIMERA PRUEBA

CRITERIOS DE CORRECCIÓN: ORTOGRAFÍA, SINTAXIS Y REGISTRO para TODAS LAS PRUEBAS

- *La escritura incorrecta de una palabra supone la disminución de la nota en 0,20 puntos, salvo que la única incorrección se deba a una tilde, en cuyo caso la disminución será de 0,10 puntos.*
 - *La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,10 puntos.*
 - *La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por también, "pq" en vez de porque o porqué, "q" en lugar de que o qué, adverbios que terminan en mente y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.*
 - *Las faltas cometidas en palabras que se repiten se contabilizarán una sola vez.*
- Estos criterios de corrección serán aplicados en todos los ejercicios escritos que realice el aspirante.*